

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

**8706** CANARIAS

En el rollo de Sala núm. 30/2009 formado para resolver el recurso de Queja interpuesto contra resolución dictada por el Juzgado de lo Social n.º 6 de Las Palmas de Gran Canaria en los autos núm.468/2004, la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias ha dictado, el auto con fecha 17 diciembre de 2009 y providencia de 26 de enero 2010, la que queda a disposición de la parte en Secretaría de esta Sala advirtiéndole de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de notificación en forma a la persona doña María Encarnación Marín Ruiz en ignorado paradero.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de enero de 2010.- La Secretaria.

ID: A100014864-1